



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2021

Sucesión – reprograma fecha audiencia Rad. No. 11001-40-03-022-2018-00086-00

Conforme a lo indicado en el informe secretarial que antecede, así como en el comunicado emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judiciales a través de los cuales se informó que la audiencia programada no se pudo llevar a cabo por una falla masiva en los servicios de conectividad de la rama judicial, razón por la cual es menester reprogramar la audiencia fijada.

En razón de lo anterior, el despacho **DISPONE:**

Señalar la hora de las **9:00 am del día 24 del mes de enero del año 2022**, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación.

Bajo los apremios de ley, se requiere al liquidador para que elabore el proyecto de adjudicación dentro de los 10 días siguientes, mismo que una vez allegado permanecerá en secretaría a disposición de las partes interesadas, quien podrán consultarlo antes de la celebración de la audiencia (art. 568 del CGP). **Secretaría comuníquesele a través del medio más expedito de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.**

Secretaría proceda a comunicarse con los apoderados y/o partes vía telefónica o por correo electrónico u otro medio eficaz, para ilustrarlos acerca de la logística requerida y la manera como se llevará acabo dicho acto procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CAC

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **182** fijado hoy **7 de diciembre de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e00de59d46e8ed3c48c69f67d88248607597d6ff926eb2e3012a04e304bdc7f**

Documento generado en 06/12/2021 05:48:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>